

# Contexto Socioeconómico de México



## U3. El Modelo Neoliberal en México

Contenido

## Índice

Introducción .....	2
3.1. El modelo neoliberal en México .....	3
3.1.1. La reforma financiera del Estado .....	6
3.1.2. Estrategia de la reforma económica neoliberal en México .....	8
3.1.3. El periodo previo a la reforma financiera (1982-1988) .....	11
3.1.4. La política económica durante el sexenio de 1994-2000 .....	20
3.2. Repercusiones de la reforma neoliberal .....	21
3.2.1. En lo económico .....	21
3.2.2 En lo político .....	24
3.2.3 En lo social .....	25
3.4 La nueva interpretación .....	29
Cierre de la Unidad .....	33
Referencias de la unidad .....	34

## Introducción

*“El Estado mexicano se ha modificado deliberadamente en el último lustro, orientado por una concepción política del cambio para nuestro momento. Es una concepción que reclama, para sí, continuidad con la vertiente más arraigada del pensamiento político del país, pero que también se propone abrir una perspectiva de transformación frente al pasado y con miras al futuro”.*

*Juan Rebolledo*

Bienvenido(a) a la tercera unidad de la asignatura *Contexto Socioeconómico de México*.



### Competencia específica

Explica las características del modelo neoliberal y evalúa su impacto económico en la sociedad mexicana.



La cita con la que comenzamos este curso refleja el pensamiento de transformación que prevaleció durante el sexenio 1988-1994 y que entronizó una visión de la vida nacional conocida como Neoliberalismo.

Esta interpretación de la Política Económica comenzó a perfilarse a finales de los años 70 del siglo pasado como una opción diferente al modelo keynesiano que ya no respondía a las condiciones económicas del momento. El nuevo modelo, llamado *neoliberalismo*, incluso fue utilizado como un factor ideológico del proceso de globalización.

El neoliberalismo emergió como la punta de lanza para luchar contra el intervencionismo del Estado y la política de bienestar.

Su carta magna es *The Road of Serfdom* (El camino de la servidumbre), publicado en 1944 por Friedrich von Hayek. Según este autor, el Estado, por sus intervenciones tanto en lo económico como en lo social, es un obstáculo al desarrollo y a la libertad (Anzures, 2004, pág. 56).

Así, la característica más evidente del neoliberalismo fue la promoción de la iniciativa privada y el retraimiento del Estado en la economía.

### 3.1. El modelo neoliberal en México

El neoliberalismo está sustentado teóricamente en la corriente económica denominada monetarismo, la cual tiene sus raíces en la escuela clásica desarrollada en el siglo XVIII y que se presenta en dos versiones. La primera, el monetarismo en una economía cerrada y la segunda, el monetarismo en una economía abierta.



Fuente: <https://cutt.ly/xroXt0J>

De los autores monetaristas destacan dos Premios Nobel de Economía: Milton Friedman y Robert Lucas, quienes junto con otros propusieron apartar al Estado de cualquier actividad económica y evitar las regulaciones por considerar que con ello se restringe la vida económica, el progreso tecnológico y la libertad de elegir.

En este sentido, se piensa que no debe haber controles de precios y salarios ya que, de acuerdo con esta concepción económica, las variables se adaptan automáticamente. Los impuestos deben ser mínimos y la actividad económica tanto interna como externa debe ser de libre comercio.

La participación del Estado, a partir del gasto público o la expansión del crédito, se considera que no reduce el desempleo ni genera crecimiento económico de manera significativa; lo que genera es inflación, uno de los problemas más relevantes para los monetaristas, al contrario del paradigma keynesiano que considera que los problemas a combatir son el desempleo y la mala distribución del ingreso.

Uno de los supuestos de la teoría monetarista es que la demanda de dinero es estable al igual que la velocidad con la que se distribuye en los canales de la economía. Por tanto, si se genera un aumento en la cantidad de dinero, habrá un aumento en el nivel de precios ya sea por cuestiones internas o por influencia de la inflación internacional.

Los planteamientos del monetarismo relacionados con la política económica son variados. El primero de ellos es la importancia que tiene la incidencia en la expansión o contracción del crédito; enseguida es la liberalización del comercio internacional y del sector financiero, lo cual para países como México ha traído consecuencias graves dado el proteccionismo que Estados Unidos y varios países desarrollados han practicado y lo débil del sistema financiero mexicano que, junto con la baja rentabilidad de la inversión productiva, ha privilegiado la inversión especulativa.

Es necesario resaltar que el neoliberalismo tuvo auge como una alternativa de reordenamiento mundial hacia una “homogeneización en la política económica y en la ideología una derechización, el mito de las bondades del mercado y el mito de la innecesaria presencia estatal en la economía” (Correa, 1992, págs. 142-143).

A su vez, la aplicación de medidas de política económica como en todo momento de la historia económica ha generado cambios en la sociedad, reconfigurando a los grupos sociales y sus interrelaciones dependiendo de si han sido beneficiados o perjudicados en virtud de su aplicación.



Fuente: <https://cutt.ly/lrdm9sp>

El neoliberalismo surge y se mantiene vigente por las diversas crisis del capitalismo a nivel mundial y se presenta como una estrategia permanente para garantizar los intereses de los grupos hegemónicos a nivel internacional que se entrelazan con los de cada país que ha adoptado el modelo de manera remota o reciente. Esto quiere decir que la entronización del modelo liberal significa el triunfo de “...el personal dirigente de un Estado y el programa económico

del mismo Estado, o sea, cambiar de distribución de la renta nacional” (Gramsci, 1975, pág. 54)

En el caso particular de México, este proceso comenzó al iniciar la década de 1980 y fue desarrollado a través de una estrategia que puede denominarse “reforma del Estado”, una reforma neoliberal que abarcó todos los ámbitos de la vida pública del país.

El origen de tal reforma estuvo en una serie de elementos que fueron unidos y se expresaron en una crisis de legitimidad impulsada por la globalización, la lucha ideológica vinculada a este proceso y un tercer elemento que corrió en paralelo: la crisis del sistema económico mexicano.

### Importante



De tal manera, las características de la crisis económica que impulsaron la reforma se asocian a las fallas que el Estado comenzó a evidenciar en materia de justicia social, a la ineficiencia en su accionar en virtud de los múltiples compromisos que fue adquiriendo en el transcurso del tiempo y que se reflejó en graves problemas presupuestales que empujaron al país a grandes déficits y endeudamiento, abonando un campo fértil para las ideas neoliberales y la apertura económica.

En esa época los esfuerzos reformistas que se desataron tanto en México como en otros países influyeron en muchas áreas de la organización y en las concepciones de lo público y de lo privado.

Entre las áreas que fueron influidas se puede mencionar al sistema político (que tuvo que habituarse a una nueva forma de negociación), el sector paraestatal (que fue desmantelado en el país), la Administración Pública (que se cambió de manera destacada) y, algo importante, la modificación a los acuerdos constitucionales.

En términos generales, el marco global de la reforma del Estado se compuso de varios factores que tomaron en cuenta un tratamiento casuístico y gradual para que –aplicando la desregulación, privatización y liberalización– se hiciera posible la reforma del Estado. Una reforma que generó nuevas formas de gestión y de organización económica y política.

En este sentido, la reforma económica que impulsó el modelo neoliberal tuvo a nivel macroeconómico un instrumento fundamental, la Política Económica y a nivel microeconómico la estrategia fue adaptar las nuevas condiciones en apoyo a la empresa como proveedora de los satisfactores para la población.

Un área fundamental para el éxito del modelo neoliberal y de la reforma económica del Estado fue el sector financiero, por ende, el nuevo ordenamiento estatal requirió una reforma financiera del Estado.



### Video

Examina el siguiente video y determina cuáles son las principales ideas de esta corriente de pensamiento económico. <https://www.youtube.com/watch?v=efNZ5toDpRo>

#### 3.1.1. La reforma financiera del Estado

La reforma financiera como parte de la reforma total trató de hacer más eficiente al sistema, en este sentido, una importante medida fue liberalizar el régimen de tasas de interés con apoyo de procedimientos de control monetario, con base en el mercado y el desarrollo de mercados de efectivo.

La reforma del sistema financiero realizó modificaciones a las regulaciones prudenciales y del sistema de supervisión, procurando que la autorregulación fuera un mecanismo altamente publicitado para dar seguridad y transparencia al mercado.

## Ejemplo



En México, como en muchos países, la reforma financiera tuvo que ver con la recapitalización y reestructuración de instituciones financieras débiles y, además, procuró proponer medidas que robustecieran la competencia entre bancos, por ejemplo, la relajación de restricciones de acceso, la unificación de regulaciones de cartera, la autonomía a los bancos de los Estados y normas en cuanto a la revelación de información entre otras.

Finalmente, dentro del “paquete de reformas” se llevaron a cabo regulaciones selectivas del crédito y se procuró el desarrollo de mercado de capital para ayudar en el financiamiento a largo plazo.

Lo más importante en la reforma financiera fue asegurar la asignación de recursos y garantizar el ahorro reduciendo el costo del dinero haciendo depender el crecimiento y el bienestar de la eficiencia de los mercados.

Para la consecución de la reforma financiera fue necesario el logro de una serie de prerequisites que, para el caso particular de México, se dieron de manera puntual tal como ocurrió en otros países.

La conclusión general es que la estabilización macroeconómica es un prerequisite para afortunados ajustes estructurales, y que el ajuste fiscal debe completarse antes de embarcarse uno en reformas del sector financiero. Se entiende que es mejor liberalizar los mercados financieros internos antes de remover los controles sobre los flujos internacionales de capital (Johnston, 1995, pág. 176).

En casi todos los países estudiados, antes de la reforma hubo un periodo de represión financiera, acompañado de medidas de política monetaria alejadas de los mecanismos de mercado, de tal suerte que las tasas de interés o el crédito eran realizados más bien por decreto que por instrumentos indirectos. Por tal motivo, las primeras medidas de reforma estuvieron enfocadas a un proceso de liberalización de las tasas de interés y en los controles de crédito.



Después se inició una serie de políticas para elevar la competencia del sector financiero incluyendo la ruptura en segmentación entre diferentes tipos de instituciones y la disminución de barreras de acceso.

Fuente: <https://cutt.ly/aroBly0>

Finalmente, no se debe olvidar que la premisa de todo este esfuerzo reformista fue el ajuste macroeconómico, lo cual implicó proponer una estabilidad de precios, la disciplina fiscal, la congruencia en la política monetaria y cambiaria y la reforma de la Administración Pública.



### Actividad 1 Columna de opinión

Una vez que hayas realizado el análisis de las principales características del Modelo Neoliberal consulta y envía en el espacio correspondiente a las Actividades.

#### 3.1.2. Estrategia de la reforma económica neoliberal en México

##### El choque de los modelos económicos

En 1982, en México hubo un drástico cambio en las directrices de la política económica y prácticamente en toda la idea del Estado y de sus funciones, pues se registra un enfrentamiento entre las concepciones que imperaban en el país y las nuevas interpretaciones que poco a poco habían venido cobrando fuerza tanto a nivel de la teoría económica como de la política.

Durante la década de los 1970, la globalización se desencadenó con mayor fuerza. Las diferentes crisis que se sucedieron desde 1971 cuando la “crisis del dólar” se generó, originaron una situación económica a nivel mundial caracterizada por lento crecimiento, constantes desequilibrios externos de los países, tipos de cambio flexibles y la incontrollable inflación.

En estos años se acuñó la palabra *estanflación* que sintetizaba las condiciones económicas imperantes: lento crecimiento con tendencia al estancamiento económico y procesos inflacionarios notables. De tal suerte, se comenzaron a impugnar las políticas económicas que hasta ese momento funcionaban y que no tenían rápida respuesta para la solución de los problemas mencionados.



### Video

Observa el siguiente video y reflexiona sobre la crisis de los años 70 del siglo pasado y destaca las interrelaciones que tienen las políticas económicas.

<https://www.youtube.com/watch?v=1Fj1vIJNdn4>

Rápidamente se volvieron los ojos a los planteamientos neoclásicos que, en forma general, como ya se mencionó líneas arriba, destacan la necesidad de una política económica pasiva y de una reducida intervención estatal, teniendo como objetivo fundamental el equilibrio macroeconómico.

Se desarrolló, entonces, una crítica al keynesianismo y al Estado del bienestar por que se consideró que era el causante de la inflación y la desestabilización a nivel mundial y se orientaron las recomendaciones de política económica hacia el control de la inflación por encima de las metas de crecimiento y empleo.

La interpretación teórica encontró, así, las condiciones económicas de aplicación práctica, las más famosas y trascendentes fueron en Chile, después del golpe de Estado y la irrupción de los “Chicago Boys”; en Gran Bretaña, a la subida al poder de Margaret Thatcher, y en Estados Unidos al arribo a la presidencia de Ronald Reagan.

En México, con este panorama y cercana la sucesión presidencial se habló de una lucha entre dos proyectos alternativos de gobierno que estaban en disputa por la nación. Finalmente, eventos internos y externos definieron esta disputa a favor del liberalismo económico:

El año de 1982 es un parteaguas de la historia económica de México y no sólo eso, sino que a partir de esta circunstancia se transformó el modelo de país entero. De tal suerte que, en ese año se ubicaría el origen de la reforma, como afirma Juan Rebolledo:

Desde la toma de posesión del nuevo gobierno se propuso una nueva cultura de responsabilidades compartidas entre el Estado y el resto de la sociedad para enfrentar el reto económico del país. El Estado, al recuperar para la sociedad espacios económicos, recupera para sí la capacidad de cumplir con sus responsabilidades como productor en áreas estratégicas, promotor de la inversión privada, proveedor de infraestructura y garante de programas sociales. De esta manera, recuperando espacios para la sociedad, también reconquista los espacios fundamentales del Estado y, con ello, abre a la nación a nuevas posibilidades de desarrollo. Hacerlo así implica una amplia reforma del Estado (Rebolledo, 2004, págs. 117-118).

Desde luego esta opinión carece de una sólida argumentación académica ya que no evidencia el cómo la sociedad recupera espacios económicos, sin embargo, se cita porque fueron las afirmaciones ideologizadas como ésta las que dieron vida al cambio iniciado en 1982.

### 3.1.3. El periodo previo a la reforma financiera (1982-1988)



Fuente: <https://cutt.ly/mrdQRaN>

Para enfrentar la crisis con la que inició el gobierno federal, Miguel de la Madrid firmó la segunda carta de intención, impuesta por el FMI a nuestro país. El sexenio del presidente De la Madrid se caracterizó por su alta inflación y estancamiento económico, donde los compromisos del pago de la deuda externa fueron la prioridad frente a otros grandes problemas nacionales.

Para tal efecto, se instrumentó un paquete de medidas restrictivas que consideraron la disminución de la inversión y gasto público programable, además se privatizaron muchas empresas públicas y desaparecieron múltiples programas de fomento económico. Los ingresos públicos se trataron de mantener apelando a alzas constantes de precios y tarifas del sector público, lo que incrementó la inflación afectando el poder de compra de la población.

En términos de la Administración Pública, se llevaron a cabo acciones que propugnaron por la descentralización de instituciones y recursos, sin embargo, en la práctica fueron de poco impacto, limitados siempre por resistencias políticas y administrativas.

El gobierno de Miguel de la Madrid aplicó diversos programas económicos tendientes a controlar los desequilibrios, a pesar de ello, durante la primera parte del sexenio la persistencia de la inflación hizo que variables económicas como el déficit fiscal permanecieran sustancialmente altas, además, el país pasó de ser un importador de capitales a un franco exportador.

En 1987 se presentó una gran crisis financiera como consecuencia del desplome de las principales bolsas de valores del mundo, en particular de la Bolsa Mexicana de Valores, a lo cual siguió una fuerte devaluación que agudizó el proceso inflacionario ya crónico de la economía.

Como respuesta estratégica, en ese año se implantó el denominado “Pacto de Solidaridad Económica”, cuyo principal objetivo fue: corregir la inflación, reconociendo el alto componente inercial, imponiendo el control de precios y salarios de manera consensual.

La corrección de la economía se basó en un saneamiento de las finanzas públicas, la introducción del concepto de cambio estructural que implicó entre otras cosas el comienzo del redimensionamiento del Estado y la reprivatización de las empresas públicas.

De los resultados positivos del sexenio se destaca la eliminación del déficit comercial que durante el sexenio de José López Portillo había alcanzado cerca de ocho mil millones de dólares, alcanzando superávits comerciales tan importantes como el de 1983 cuando se alcanzaron los catorce mil millones de dólares. Sin embargo, el superávit fue un reflejo de la baja en importaciones por la baja en la inversión y el crecimiento económico.

#### Política económica durante el sexenio de 1988-1994, la reforma neoliberal

El gobierno de Carlos Salinas tuvo en materia económica dos premisas fundamentales: 1) la estabilidad y 2) el crecimiento, variables en torno a las cuales se construyó la política económica de ese periodo.

La *estabilidad* se entendió como el control de la inflación mediante varias opciones, entre las que destacaron la concertación (acuerdos denominados “Pactos de Estabilidad y Crecimiento” [PECE]) que procuraba arreglos entre los sectores obrero, patronal y gobierno, a fin de regular los ascensos en los precios.

<b>Crecimiento e inflación en México (1989-1997)</b>			
<b>Año</b>	<b>Inflación %</b>	<b>PIB Variación %</b>	<b>Tipo de cambio (peso/dólar)</b>
1989	19.7	4.2	2.69
1990	29.9	5.1	2.95
1991	19.8	4.2	3.07
1992	11.9	3.6	3.12
1993	8.0	2.0	3.11
1994	7.1	4.4	4.94
1995	52.2	(6.2)	7.68
1996	27.7	5.2	7.85
1997	15.7	7.0	8.08

Fuente: Banco de México.

La reforma del gobierno de Salinas de Gortari trató de incidir en diferentes áreas. En lo político se instrumentaron cambios en la organización, control y administración de los procesos electorales para limpiar y acreditar el sistema electoral tan cuestionado en las elecciones de 1988.

En la Administración Pública se continuó con la descentralización y se buscó el control de los recursos y su distribución concentrando estas actividades en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En lo económico se ubicó al déficit público como el enemigo a vencer ya que se consideró que era el causante de la inflación y, por tanto, del desequilibrio interno. Para vencerlo se instrumentaron medidas de política económica tendientes al saneamiento de las finanzas públicas mediante la reducción del gasto e incremento de los ingresos, a través de la privatización y la reforma al sistema tributario.

Se dio continuidad a las privatizaciones de entidades públicas, iniciadas en el periodo gubernamental anterior. En ambos sexenios se llevaron a cabo 1011 desincorporaciones y sólo en el gobierno de Salinas el monto producido por este proceso se estima en los 75 mil millones de pesos aproximadamente, de este monto 31% correspondió a Teléfonos de México y 52% a la privatización bancaria.

Una acción más fue la renegociación de la deuda externa que implicó alrededor de 48 mil millones de dólares, lo que disminuyó las presiones ejercidas por las transferencias obligadas por su servicio.

La política fiscal se enfocó a desarrollar una reforma tributaria para el incremento de los ingresos públicos y generar estímulos a la inversión, especialmente con reducciones al impuesto al valor agregado, reducción a los impuestos a las personas y empresas del 42 al 35% y se introdujo un impuesto del 2% sobre el activo de las empresas, exceptuando de él a las instituciones financieras.

En cuanto a la administración fiscal, para garantizar la eficiencia en la recaudación, se hicieron modificaciones como permitir el pago a través de las sucursales bancarias, se incrementó tanto en cantidad como en calidad las auditorías y los mecanismos de control mediante mecanismos aleatorios o revisiones anuales de acuerdo con el tamaño del contribuyente.

La modernización del sistema financiero fue una importante actividad que se apoyó en la privatización de la banca que, además de proveer de recursos al gobierno, permitió transferir capital y tecnología.



Fuente: <https://cutt.ly/ardWslJ>

La modernización financiera como expresión de la reforma se encaminó, además, a la liberalización del crédito. El esquema tradicional que se instrumentó en México fue restricciones cuantitativas al crédito y tasas reguladas; la reforma financiera dedicó sus esfuerzos a institucionalizar las operaciones de mercado abierto para permitir que las tasas se adaptaran a las influencias externas e internas.

En 1988 se eliminaron los cajones de crédito en forma general, sólo dejando porcentajes de los saldos de las cuentas de ahorro y de cheques en sectores de alta prioridad. El resto de las obligaciones bancarias fueron eximidas del requisito y la reserva mínima para créditos al gobierno fue sustituida por un coeficiente de liquidez del 30% que poco tiempo después también fue eliminado.

Paralelamente a estas innovaciones se modificó la normatividad, destacando en este aspecto los cambios en la Ley de Instituciones de Crédito y en la Ley del Mercado de Valores. Además, se emitió el Decreto de Desincorporación Bancaria y se creó el Reglamento de Grupos Financieros y la Ley que dio autonomía a Banco de México.

La reforma modificó el esquema de financiamiento del gobierno federal y el uso del mercado de dinero como fuente de financiamiento quitó presión a la inflación.

Lo importante en el fondo es que el crédito del banco central al sector público no financiero ha descendido en términos reales, a una tasa promedio de 14.1% anual desde 1982. Esto confirma la transición hacia un financiamiento no inflacionario del déficit a través del mercado, a la vez que otorga una mayor independencia al banco central en la conducción de la política monetaria (Aspe, 1993, pág. 85).

La reforma financiera es explicada por Aspe (1993) en lo que llamó las diez lecciones que se han aprendido de la liberalización financiera:

1. La necesidad de estabilizar la economía antes de efectuar la liberalización financiera.

2. La liberalización financiera debe ir más allá que la liberalización de las tasas de interés.
3. La calendarización y la secuencia son importantes.
4. No es válida la experimentación con el sistema financiero.
5. La liberalización y la innovación deben ir acompañadas de mecanismos eficaces de supervisión.
6. El sistema debe ser financieramente sano antes de la liberalización.
7. Los intermediarios financieros deben estar separados de sus clientes industriales y comerciales.
8. Antes de abrir el sistema a la competencia externa, se deben favorecer las condiciones de competencia interna.
9. La tendencia es hacia la banca universal.
10. La reforma de las instituciones financieras debe tener impacto social.

La estrategia brindó todas las facilidades para convertir al mercado de valores en una fuente real de financiamiento, mediante diversos instrumentos del mercado de dinero para canalizar recursos tanto internos como externos.

En este periodo un elemento fundamental fue el mercado de valores mexicano, que tuvo un desarrollo inusitado. El tamaño de las bolsas se mide por el valor de capitalización y comparadas contra el PIB de un país puede dar una idea de la dimensión que tienen. En este caso, en 1988 la relación era de 8.83% y para 1994 se colocó en 54.96%, algo relevante si se consideran el crecimiento en puntos porcentuales y que el promedio para los mercados iberoamericano no rebasaba en ese momento el 24%.

Del mismo modo, el número de participantes en el mercado de valores se incrementó notablemente durante este periodo. Dentro de un proceso de institucionalización del mercado, el número de casas de bolsa se incrementó también, de 25 que había en 1988, se elevó a 33 en 1994.

En cuanto a la operatividad, el mercado de valores negoció en 1988, 8.1 millones de acciones y en 1994 el total acciones comercializadas se elevó a 23.8 millones para un crecimiento de 194%. Este número de acciones representó para 1988, 13 mil millones de pesos y en 1994, 84 mil millones de pesos, es decir, un crecimiento de 546%.



Título Fuente: <https://cutt.ly/7ro0luD>

## Reflexión

Observa esta imagen y busca su significado en relación a los Mercados de Valores. ¿Existe otra figura característica, similar a ésta?

Aunado a lo anterior, otro hecho importante para la economía mexicana fue el ahorro externo, que alcanzó niveles históricos, promediando 5.1% del PIB. No obstante, el PIB no creció de manera proporcional ya que para el periodo de 1989-1994 su tasa de crecimiento fue de 3%.

<b>Ahorro en México (Participación con respecto al PIB)</b>						
<b>Año</b>	<b>Ahorro privado</b>	<b>Ahorro público</b>	<b>Ahorro interno total</b>	<b>Ahorro externo total</b>	<b>Ahorro total</b>	<b>Crecimiento del PIB</b>
1994	6.3	8.7	15.0	7.2	22.2	4.4
1993	7.2	8.6	15.8	6.2	22.0	2.0
1992	5.3	10.8	16.1	7.2	23.3	3.6
1991	7.9	9.9	17.8	4.6	22.4	4.2
1990	15.5	3.7	19.2	2.7	21.9	5.1
1989	17.9	0.9	18.8	2.6	21.4	4.2

Fuente: Elaboración con datos de INEGI.

Un mecanismo importante que también apoyó las medidas de política económica fue la apertura comercial que procuró tener un efecto tanto en la estabilidad como en el crecimiento. En el primer caso expuso a los productores nacionales a una fuerte competencia con el exterior lo que tuvo un positivo impacto pues contuvo el alza de los precios; sin embargo, también generó la desaparición de pequeñas y medianas empresas que no pudieron sostener la competencia que muchas veces fue desleal. En el segundo caso, se generaron áreas exportadoras que proveyeron al país de divisas necesarias para el crecimiento. La liberalización del comercio exterior comenzó en 1986 mediante el ingreso al GATT cuando el arancel promedio se encontraba alrededor del 50%, para 1988 el arancel promedio se había reducido al 10% y sólo el 23% del valor de las importaciones estaba sujeta a permisos.

En el área de la política y su impacto en la sociedad, el año de 1994 fue impactado por circunstancias extraordinarias no vistas hacía mucho tiempo en el país. Las crisis económicas que se habían presentado en periodos de transición sexenal estuvieron acompañadas de estabilidad política, sin embargo, el último año del gobierno del presidente Salinas será recordado por el levantamiento zapatista de Chiapas que mostró la existencia de un México en condiciones de desigualdad, pese a las reformas para ubicarlo en la “modernidad”.

En adición a lo anterior, otro hecho que provocó inestabilidad política fue el asesinato del candidato a la presidencia, Luis Donaldo Colosio, esto generó fricciones entre los grupos contendientes del PRI resolviéndose finalmente a favor de Ernesto Zedillo. Un evento más fue el asesinato del secretario general del mismo partido, José Francisco Ruiz Massieu fue también asesinado con lo que el desequilibrio político siguió y definió directrices no contempladas hasta ese momento.

El inicio del sexenio del nuevo presidente Ernesto Zedillo tuvo una serie de presiones sobre la economía, especialmente por la depreciación del tipo de cambio al cual se le amplió su banda de flotación con la finalidad de darle estabilidad, luego se dejó flotar libremente hasta que en el año de 1994 el tipo de cambio cerró en 4.94 por dólar.

La especulación y las expectativas económicas, políticas y sociales negativas continuaron hasta desatar la crisis de 1995 motivadas por “los errores de diciembre”: el tipo de cambio se ubicó en cerca de 7.00 pesos por dólar y las tasas de interés llegaron a situarse en 120 por ciento. Por su parte, el índice de precios y cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores registró el día 27 de febrero una caída de cerca de 50% con respecto a su máximo hasta ese momento.



Es importante destacar que en apoyo a la economía del país el Fondo Monetario Internacional y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos comprometieron fondos por alrededor de 50 mil millones de dólares, para cuya obtención México tuvo que aceptar las condiciones de un programa de austeridad económica para alcanzar la estabilidad financiera.

#### 3.1.4. La política económica durante el sexenio de 1994-2000

Este periodo puede considerarse como la segunda etapa de la reforma, pues se siguió apostando por la mayor participación de la inversión extranjera, el comercio internacional y el capital foráneo.

En materia de Administración Pública, durante el gobierno de Ernesto Zedillo se lanzó el Programa de Modernización de la Administración Pública, el Sistema Integral de la Administración Financiera, la Nueva Estructura Programática y el Sistema de Evaluación del Desempeño, siguiendo los dictados de la Nueva Gestión Pública que es un enfoque congruente con el modelo neoliberal de Política Económica. Este enfoque presenta cuatro tendencias:

- a) los intentos por reducir el tamaño del gobierno y replegar su campo de acción; b) la privatización de empresas públicas o de propiedad del gobierno, así como la creación de cuasimercados; c) la automatización de la información, y d) el desarrollo de agendas globales de gobierno (Ramírez & Ramírez, 2010).

El crecimiento económico promedio del periodo fue de 3.8%, la importancia de los intercambios internacionales representó el 69% del PIB, la inflación del mismo periodo fue de 22.5%, la cual, aunque no tuvo los niveles de la prerreforma sí impactó en el poder adquisitivo de la población. La tasa de crecimiento del salario mínimo real fue de 4%, lo que significa que de 1995 a 2000 el salario real disminuyó 25.22 por ciento.

Producto interno bruto de México (1995-2000)			
Años	Precios corrientes (\$ 000,000)	Precios corrientes* (\$ 000,000)	Variación anual %
1995	1,837,019.1	1,230,771.1	-6.2
1996	2,525,575.0	1,294,196.6	5.2
1997	3,174,275.2	1,381,839.2	6.8
1998	3,846,349.9	1,451,350.9	5.0
1999	4,593,685.2	1,503,930.0	3.6
2000	5,491,372.8	1,602,640.4	6.7

\*Precios de 1993.

Fuente: Banco de México.

## 3.2. Repercusiones de la reforma neoliberal

### 3.2.1. En lo económico

Se denomina Consenso de Washington a la síntesis de políticas recomendadas por los más importantes organismos financieros internacionales realizada por John Williamson, en 1990, en el libro *The Progress of Policy Reform in Latin America*. Así, las acciones emprendidas durante los años de la reforma respondieron al tal consenso que propuso: disciplina fiscal, prioridad de gastos públicos en educación y salud, reforma tributaria, positivas pero moderadas tasas de interés de mercado, tipos de cambio competitivos, políticas de comercio liberales, apertura a la inversión extranjera, privatización y protección a los derechos de propiedad (Ron, 2007).

Esta nueva interpretación de la economía fue producto del “triumfo” de un modelo que vino a sustituir al llamado “nacionalista revolucionario” impuesto por la política económica en México por más de cuarenta años.



### Video

Ve el siguiente video que te brinda un resumen del “Consenso de Washington”

<https://www.youtube.com/watch?v=eIbAl8XBz8U>

Las características principales de este cambio son: la orientación primordial a los mercados de exportación, la privatización como medio de eficientar la economía (complementándola con la desregulación), la disciplina fiscal entendida como el equilibrio del ingreso y del gasto no mediante el aumento de los ingresos sino mediante el ajuste severo del gasto con lo que además se le quitó el poder regulador al Estado, las “reformas tributarias” que buscaron relajar la imposición a los ingresos altos y se acudió a los impuestos indirectos y la ampliación de la base de contribuyentes como fuentes para sostener los ingresos.

Las consecuencias de esta reforma en el crecimiento económico del país fueron poco significativas para el sacrificio generado en la mayoría de la población: en el periodo de la reforma (1988-1994) el crecimiento fue menor a cualquier otro sexenio de los llamados nacionalistas revolucionarios, con apenas 3.9% como tasa de crecimiento anual. Si a este periodo le agregamos el sexenio de transición de Miguel de la Madrid y los tres últimos mandatos sexenales, el crecimiento anual fue de alrededor de 2 por ciento.

De acuerdo con José Luis Calva, la inversión pública federal se redujo de 10.4% del PIB en 1982 a 4.9% en 1988 y a 2.5% en 2002 (Calva, 2004, pág. 65). La desregulación como condición impuesta por las tendencias financieras permitió el acceso a los mercados financieros internacionales, pero en contraparte, esto provocó que el capital extranjero fuera el fiel de la balanza de la política monetaria y en general de la política económica del país.

La recuperación del crecimiento económico durante ese periodo impulsó el déficit externo financiando la importación de bienes de consumo e intermedios. Durante

esos años se comentó que la elevación de las importaciones de bienes intermedios era positiva porque se señalaba que era signo de crecimiento posterior, sin embargo, gran parte de esta situación estuvo dada por el particular crecimiento del sector maquilador que hizo crecer unas exportaciones con alto componente importado.

La atracción de capitales fue muy importante, sin embargo, obligó al gobierno a llevar a cabo mecanismos monetarios de mercado para contener la inflación. La consecuencia inmediata de esta medida de política económica fue la elevación de la deuda interna y la influencia negativa en el crecimiento económico:

El ahorro interno tampoco fue un éxito de los sexenios neoliberales impulsores de la reforma, mientras que de 1977 a 1982 el ahorro interno bruto se situó en 20.7% del PIB, de 1983 a 2002 se ubicó en 19.7% del PIB (Calva, 2004).

No obstante, el tiempo y la política económica aplicada hicieron evidente que la reforma neoliberal fue incapaz de lograr tasas de crecimiento significativas, dejando a la liberalización financiera y a la apertura comercial como los únicos elementos capaces de conseguir la expansión de la economía, lo que tampoco se sostuvo.

Lo único que se logró fue profundizar la dependencia externa y el compromiso de garantizar la rentabilidad para el capital foráneo, por lo que el país se comprometió a nuevas y más profundas reformas con “orientación al mercado”. Esto convirtió al capital externo en la variable que reguló la estabilidad del tipo de cambio, y de ahí la inflación, el crédito interno y las importaciones.

### Para reflexionar



La entrada de capital propició el incremento del endeudamiento interno debido a la necesidad de emitir bonos para controlar el incremento de los precios compromiso de vida o muerte del modelo neoliberal generando especulación y riesgo financiero. De tal manera que el ahorro fue dirigido a las esferas financiera y de servicios, lo que sumado a la menor inversión en el sector productivo influyó negativamente en las empresas orientadas al mercado interno.

### 3.2.2 En lo político

Las reformas instrumentadas desde 1982 y especialmente en la época de la “reforma del Estado” se debieron fundamentalmente a que el grupo que condujo la economía y la administración vino de las áreas financieras y presupuestales con una ideología homogénea claramente neoliberal.

La reforma del Estado, tenía su origen en la incapacidad que mostraba para responder con eficiencia a demandas crecientes y diversificadas, cada vez más evidente a lo largo de los años setenta y principios de los ochenta. Así, para los gobiernos neoliberales la reforma promovió cambios con respeto a la soberanía, libertad, democracia y justicia social.

En lo político, la convivencia social se acotó diciendo que era el momento para alejarse de viejas visiones como:

- a) los argumentos de la tradición por sí mismos, **b) las demandas que ignoran el contexto de la escasez** y c) los intereses, sean cuales fueren, que no son parte del contenido de la negociación. Sobre estas bases, viejos y nuevos actores participaron en la reforma política (Rebolledo, 2004, pág. 83).

Para dar confianza y certidumbre en la opinión pública interna y sobre todo externa se movilizaron acciones contra la impunidad, se planteó el respeto a los derechos humanos y se llevaron a cabo reformas constitucionales que garantizaron el camino del proyecto de reforma.

En cuanto a los dos primeros puntos se creó, en el periodo descrito hasta aquí, la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y, posteriormente, en junio de 1990 por decreto presidencial se creó la Comisión Nacional de Derechos Humanos que en 1992 fue elevada a rango constitucional.

Además, se modificaron el Código Penal y la Ley de Procesos para evitar en la medida de lo posible la tortura como medio para obtener declaraciones penales.

El sistema electoral fue reformado a través de modificaciones realizadas en 1990 y 1993. Las modificaciones constitucionales se refirieron a la organización electoral, a la calificación de las elecciones y a la integración de la Cámara de Diputados y de la Asamblea de Representantes.

En cuanto a la organización electoral, se determinó que debería hacerse a través de un organismo público, dotado con personalidad y recursos propios. Se propuso que las actividades de organización electoral fueran realizadas por personal profesional y de carrera, sin descuidar actividades gratuitas realizadas por la sociedad civil.

### 3.2.3 En lo social

Se puede decir que la política emprendida estuvo orientada hacia: a) las reformas estructurales de largo plazo; b) la ampliación de la red de servicios, y c) la reforma de solidaridad.

Dentro del primer apartado, la reforma del campo fue uno de los principales problemas a resolver. La historia reciente del campo mexicano lo presenta en descenso, en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial y hasta la década de los sesenta el crecimiento del PIB agrícola fue de 6% anual, sin embargo, no se capitalizó lo suficiente, durante la década de los setenta y la tasa de crecimiento fue de 3%; en los ochenta disminuyó aún más, lo cual aunado al crecimiento de la población, a la sobreexplotación de la tierra y a la pobreza generada hizo crítica la situación (Ron, 2007, pág. 92).

...para el inicio de la década de los noventa había más de cuatro millones de campesinos sin tierra, alrededor del 40% de los ejidos no tenía acceso a créditos y 52% tenía cartera vencida, que en conjunto representaba más de 2.5 miles de millones de nuevos pesos. Por otra parte, se calculaba que en más de 50% de los ejidos se rentaban tierras y que en más de la mitad se vendían parcelas bajo el disfraz de cesión de derechos (Arellano, s. f., pág. 149).

Con estos argumentos se promovió la reforma al artículo 27 constitucional, lo que permitió entre otras cosas, que los ejidatarios mediante decisión mayoritaria pudieran incluso enajenar la tierra o realizar asociaciones con resultados no muy buenos para la producción agrícola y generando en algunas áreas la especulación inmobiliaria.

En materia de educación se generó un Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, con él, se transfirió a los estados la responsabilidad de la dirección y operación de los centros educativos, así como de sus recursos financieros. Además, se declaró obligatoria la educación secundaria.

Uno de los proyectos insignia del periodo y especialmente del sexenio de Salinas fue el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), que procuró no sólo atender las necesidades básicas de la población, sino desencadenar una cultura de organización participativa.

No obstante, el resultado de la reforma no fue del todo destacable ya que precisamente en lo social es donde el modelo neoliberal tiene sus saldos negativos. El principal problema fue la desigualdad, originada en la falta de crecimiento económico. De tal manera que el viejo lema de “Antes de distribuir la riqueza hay que crearla” no aplicó porque lo que se creó siguió sin ser distribuido equitativamente.

Este crecimiento económico se apoyó en el sector externo y en la competitividad del salario que no fue otra cosa que la contención del salario real de los trabajadores. Hubo una sostenida caída del salario real en detrimento de la calidad de vida.

Lo anterior se refleja no sólo con indicadores producidos internamente, la ONU en su informe de Desarrollo Humano 2003 colocó a México en el lugar 53 por debajo de países como Bahamas y Cuba.

<b>Salario mínimo general, índice real (julio de 2018=100)</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Índice</b>
Diciembre de 1964	164.72
Diciembre de 1970	225.53
Diciembre de 1976	378.51
Diciembre de 1982	273.14

Diciembre de 1988	127.76
Diciembre de 1994	97.34
Diciembre de 2000	75.57

Fuente: Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

El ingreso per cápita de los trabajadores durante la década de los ochenta disminuyó 37%, debido a la reducción del salario en el PIB y el aumento del número de dependientes económicos (Boltvinik & Hernández, 1998).

Como se puede apreciar, en lo social, los resultados no fueron los esperados y los alcances logrados fueron magros, por lo que se abre la posibilidad de reexaminar las nuevas tendencias mundiales que prefiguran nuevas propuestas e interpretaciones de la realidad económica. Los gastos sociales otrora indeseables poco a poco van teniendo presencia como estabilizadores del orden político nacional por lo que la reforma y el modelo neoliberal deben ser reexaminados a la luz de los resultados mostrados.

El cambio de gobierno que se efectuó en julio de 2018 representa un giro importante en la concepción que se tiene no sólo de la economía al cuestionar y enfrentar el modelo neoliberal sino también un cambio en la concepción del Estado y, por tanto, un reconocimiento diferente a la interacción social.

Es necesario que el Estado tenga un papel más activo como estabilizador del orden político y orientador de la actividad económica permitiendo la participación del mercado, pero con un carácter social y con el apoyo decidido de la sociedad.

La sociedad deberá tener una mayor participación en las decisiones no sólo públicas sino también cuestionando las decisiones privadas ya que éstas influyen en buena medida en la vida presente y futura de las personas.

Es ineludible pensar en una real reforma del Estado ya que como se ha comentado, la realizada durante el periodo anterior fue un proceso limitado y equivocado al privilegiar al mercado como único punto de referencia para la toma de decisión política, olvidando el compromiso social que garantizara el interés público y la

equidad social. Se pensó en una política económica y una Administración Pública apolítica sin considerar que cada acción del Estado tiene que ver con lo ético y lo moralmente justo en aras del bien común.

### **Actividad 2. El Impacto de las decisiones de política económica**



A partir de la identificación de los elementos de una política económica desde una perspectiva coyuntural, cuentas con los elementos suficientes para realizar el estudio de un caso específico, como lo podrás probar al realizar la siguiente actividad. Consulta lo que debes realizar en la sección correspondiente a las actividades de la Unidad 3.

### 3.4 La nueva interpretación

Con el cambio de gobierno de 2018, la nueva interpretación de la realidad económica que vive el país tiende a cuestionar el modelo neoliberal. El discurso gubernamental y la orientación de los grupos sociales y políticos ponen en tela de juicio el funcionamiento de ese modelo como alternativa para generar mejores condiciones para la población.

Es cierto que se necesita ubicar el contexto socioeconómico que presenta el país y cuáles son las alternativas que el actual gobierno tiene para contender con él, delinear las estrategias y modificar el rumbo de acuerdo con un plan.

Una de las cuestiones más importantes es la seguridad. En este sentido se requiere garantizar tanto la construcción de un ambiente de paz como el libre desenvolvimiento de los individuos con pleno respeto a sus derechos humanos, además de procurar la existencia y desarrollo de una gobernabilidad democrática y fortalecer las instituciones del aparato estatal que tienen que ver con la justicia y el estado de Derecho.

En cuanto a la economía, al inicio del presente sexenio, ésta se encuentra con un bajo crecimiento, con una oferta de bienes y servicios que se han dejado al mercado y que, por tanto, han ido desplazando de ellos a muchas personas, especialmente a las que no gozan de ingresos suficientes y servicios asistenciales de manera institucional. Por tal motivo, se hace necesario que se garanticen los derechos económicos, sociales y sobre todo que poco a poco se reduzcan las diferencias de ingreso y consumo existentes entre los diferentes grupos de la sociedad, cuidando especialmente a los grupos vulnerables, tradicionalmente discriminados por las leyes del mercado o por la misma sociedad.

De igual manera, es necesario generar las condiciones que coadyuven a un crecimiento económico equilibrado, con mejores empleos e ingresos que permitan una mejor distribución del ingreso. Por tal motivo se hace necesario el diseño de medidas de política económica que estimulen la inversión, eleven la productividad y hagan un buen uso de los recursos naturales.

### Para reflexionar



Las condiciones actuales del entorno en México son complicadas, el crecimiento del PIB ha continuado con un comportamiento tendiente al estancamiento. De acuerdo con el INEGI, al tercer trimestre de 2019 no se registró ningún cambio con respecto al periodo anterior. El PIB de las actividades primarias aumentó 3.3% y el de las terciarias lo hizo en 0.1% mientras que las secundarias tuvieron un decrecimiento de 0.1%.

En términos anuales el PIB tuvo un decremento de 0.2% con respecto a igual periodo de 2018. Por sectores económicos, las actividades primarias crecieron 5.4%, las terciarias, 0.1%, mientras que las secundarias tuvieron un retroceso de 1.5%. (INEGI, 2019d).

Este comportamiento económico ha sido producto de múltiples factores tanto internos como externos. A nivel interno el crecimiento mencionado ha estado influido por el comportamiento de la inversión fija bruta que representa los gastos realizados en maquinaria y equipo de origen nacional e internacional, así como los realizados en construcción. Considerando el mes de septiembre de 2019, la variación anual de la inversión fija bruta decreció 6.5% continuando con la tendencia iniciada desde principios de 2018 (INEGI, 2019b). Esto trae como consecuencia, entre otras cosas, que el indicador mensual de la actividad industrial del país presente un retroceso de 2.8% en su comparación anual con respecto a octubre del año pasado.

Como se puede ver, el proceso de estancamiento económico ha continuado pese a las políticas neoliberales aplicadas hasta el momento. En un mundo donde el proteccionismo ha sido en los últimos años la pauta a nivel mundial, donde el comercio internacional y los tratados internacionales no han dado los frutos que en su momento se anunciaron, es necesario volver los ojos al mercado interno, mejorar la distribución del ingreso, no sólo es garantía de equidad, sino un motor de la demanda efectiva que genere un círculo virtuoso de crecimiento.

En el contexto actual, el INEGI construyó un Sistema de Indicadores Cíclicos con una metodología compatible por la utilizada por la OCDE. En este sistema se

presenta el seguimiento del indicador coincidente que refleja el estado general de la Economía, mientras que el indicador adelantado busca adelantar los cambios de giro del anterior.

Con base en tal sistema, lo positivo es que el indicador de confianza del consumidor mostró en noviembre de 2019 un aumento anual de 2.2% con respecto al mismo mes de 2018 (INEGI, 2019c). Este resultado deberá traer mejores expectativas para la economía en el corto plazo, lo cual se está reflejando en una ligera mejoría durante octubre de 2019 del indicador adelantado que trata de señalar anticipadamente los cambios en la trayectoria del indicador coincidente que por su parte señaló un pequeño retroceso durante el mes de septiembre de 2019, situación consecuente con el estado que guarda la economía en la actualidad.

Aunado a la situación social y económica descrita, la sucesión presidencial de la nación ha traído cambios que están reconfigurando las prioridades políticas de la nación. Una gran preocupación ha sido el combate a la corrupción como respuesta al sentir de la población.

En una encuesta realizada recientemente (INEGI, 2019), 56.7% de la población de mayores de 18 años en México considera que la corrupción es el tercer problema más significativo de su comunidad precedido por la inseguridad y la delincuencia. En el mismo ejercicio, se reportó que en 2017 el 15% de la población al enfrentar a un servidor público se vio envuelto en una situación de corrupción, lo cual es muy relevante.

Es de hacer notar que hasta antes del cambio presidencial 17 entidades de la República contaban con planes anticorrupción, 9 están en proceso de elaborarlo y 6 no tenían ninguno. Por esta razón el actual gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), plantea como objetivo la erradicación de la corrupción como un elemento nodal para el desarrollo. En este sentido, el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 propone una serie de medidas que implican mejora en la Administración Pública tanto en su actividad gestora como orientadora de la acción de los servidores públicos.

En el PND se encuentra la orientación que se pretende dar al accionar del actual gobierno y, por tanto, se convierte en el marco que generará un contexto político, social y económico para los próximos años. En el primer aspecto se menciona que

el gobierno será: árbitro auspicioso y constructivo de los conflictos, guardián de los derechos individuales y colectivos e impulsor y conductor de la economía como la marca de la política y del gobierno.

En lo social, el PND plantea un cambio de atención hacia una política de bienestar donde la educación, la salud y la formación de una cultura para la paz serán factores de cohesión social, bienestar y espiritualidad. Para ello, se utilizará el presupuesto para programas de bienestar para adultos mayores; se brindarán becas educativas y de formación laboral para jóvenes, se impulsará el desarrollo de proyectos comunitarios y polos de desarrollo; se proponen las “tandas” que fortalezcan la economía social y solidaria. Estas últimas buscan que a través del fomento a la economía social y solidaria, la dotación de ingreso estimule el consumo y el mercado interno.

En lo económico, el PND se enfoca a promover el crecimiento, manteniendo finanzas públicas sanas y se insiste en el fortalecimiento del mercado interno mediante la recuperación del salario mínimo y la generación de empleos permanentes. De acuerdo con el PND los empleos se promoverán mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura.

En este marco las relaciones sociales de producción tendrán que desenvolverse para impulsar un crecimiento económico con equidad dentro de un nuevo enfoque económico. Como se planteó en la primera unidad de nuestro curso estas relaciones son dinámicas y son producto de una realidad económica, social y política, pero también, su diaria interacción configurará un nuevo contexto socioeconómico de México para los próximos años.



### Actividad 3. Contexto histórico de una problemática actual

En esta actividad realizarás una síntesis de los principales conceptos y competencias adquiridas a lo largo de la Unidad, así como de la asignatura, por lo cual deberás realizarla en el espacio asignado en el aula.

## Cierre de la Unidad

En esta unidad se abordaron las causas del surgimiento del Neoliberalismo y las repercusiones que se tuvieron a consecuencia de su aplicación mediante la Política Económica. De igual manera se deja planteada la necesidad de un replanteamiento de la interpretación del contexto socioeconómico y se plantea la necesidad de encontrar una opción para el crecimiento económico y el mejoramiento de las condiciones sociales para la mayoría de la población de nuestro país.

Desde el punto de vista académico con esta unidad se contribuye a que siempre se tenga en cuenta que los análisis de la realidad deben estar contextualizados para poder interpretar y transformarla, tal como lo manifestó Federico Engels en su famoso discurso ante la tumba de Carlos Marx:

*“...por tanto, la producción de los medios de vida inmediatos, materiales, y por consiguiente, la correspondiente fase económica de desarrollo de un pueblo o una época es la base a partir de la cual se han desarrollado las instituciones políticas, las concepciones jurídicas, las ideas artísticas e incluso las ideas religiosas de los hombres y con arreglo a la cual deben, por tanto, explicarse, y no al revés, como hasta entonces se había venido haciendo.”*  
(Recuperado de <https://dedona.wordpress.com/2010/03/02/texto-%C2%ABdiscurso-ante-la-tumba-de-karl-marx%C2%BB-federico-engels/>)

## Referencias de la unidad



- Anzures, C. Á. (2004). *Globalización y la muerte del Estado Nación*. Hermosillo, Sonora, México: Instituto Sonorense de Administración Pública.
- Arellano, D. y. (s. f.). *Staled Administrative Reforms of the Mexican State*. Ciudad de México: CIDE.
- Aspe, P. (1993). *El camino mexicano de la transformación económica*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Ayala, J. L. (1992). Límites del Mercado, Límites del Estado, Ensayos sobre Economía Política del Estado. Ciudad de México, Editorial INAP
- Boltvinik, J., & Hernández, E. (1998). *Pobreza y distribución del ingreso*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Calva, J. L. (2004). La economía mexicana en perspectiva. *Economía UNAM*, 1(1).
- Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. (1994). *Reflexiones sobre las reformas financieras*. Ciudad de México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.
- Cordera, R., & Tello, C. (1983). *La disputa por la nación*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Correa, E. (1992). *Los mercados financieros y la crisis en América Latina*. México: UNAM.
- Gramsci, A. (1975). *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*. México: Juan Pablos.
- INEGI. (2019). Estadísticas a propósito del día internacional contra la corrupción. (9 de diciembre). Obtenido de

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/corrupcion2019\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/corrupcion2019_Nal.pdf)

- INEGI. (2019b). Indicador de la Inversión Fija Bruta en México durante agosto de 2019. Obtenido de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/invfibu/invfibu2019\\_12.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/invfibu/invfibu2019_12.pdf)
- INEGI. (2019c). Indicador de Confianza del Consumidor, noviembre de 2019. Obtenido de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/concon/concon2019\\_12.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/concon/concon2019_12.pdf)
- INEGI. (2019d). Producto Interno Bruto de México durante el tercer trimestre de 2019. Obtenido de Producto Interno Bruto de México durante el tercer trimestre de 2019: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/pib\\_pconst/pib\\_pconst2019\\_11.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/pib_pconst/pib_pconst2019_11.pdf)
- Johnston, B. (1995). Relación secuencial de la reforma financiera. En C. Mansell, *Liberalización e innovación financiera en los países desarrollados y en América Latina*. Ciudad de México: CEMLA.
- Labra, A. (enero-abril de 2004). Reformar las reformas: consenso a debate. *Economía UNAM*, 1(1), 43-62.
- Moreno, R. (1994). *La administración estatal y municipal en el Estado de México en los procesos de globalización, apertura e intercambio*. Toluca: Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- Ramírez, E., & Ramírez, J. (2010). Génesis y desarrollo del concepto de nueva gestión pública. En E. Cabrero, *Administración Pública*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Rebolledo, J. (2004). *La reforma el Estado en México*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Ron, B. (2007). La reforma financiera del Estado en México (tesis). Ciudad de México: UNAM.

## Coordinación general

María Teresa Greta Trangay Vázquez  
Dolores Alejandra Vásquez Carbajal  
Luis Mariano Torres Pacheco  
Patricia Ávila Muñoz  
Benjamín Rafael Ron Delgado  
María del Socorro Luna Ávila

Coordinación Académica y de Investigación  
División de Ciencias Exactas Ingeniería y Tecnología  
División de Ciencias de la Salud, Biológicas y Ambientales  
División de Ciencias Administrativas  
División de Ciencias Sociales  
Educación Continua

## Diseño metodológico y didáctico

Hellen Georgina Castañeda Villegas  
Rosa Martha Cruz Del Valle  
Natalia Lara Trejo  
Nayeli Guadalupe Alarcón Ruiz

## Diseño editorial y corrección de estilo

Nancy Olivares Peña

## Diseño gráfico e integración digital

Estrella Ivonne Yáñez Romero  
Irma Araceli Liévana Olmedo

© 2019, Todos los derechos reservados

La composición de interiores, diseño y la producción digital de contenidos e integración en aula virtual fue realizada por la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM).